

Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MULTISERVICIOS TECCHT S.A. 2012

De mi consideración:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo No. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y más disposiciones estatutarias que rigen a la compañía MULTISERVICIOS TECCHT S.A. en mi calidad de Comisaría, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de al 31 de diciembre del 2012.

En mi carácter de comisaria he examinado los balances que a continuación detallo:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado del Resultado Integral
- c. Estados de Cambios en el Patrimonio
- d. Estados de Flujo de Efectivo

Sus Estados Financieros ajustados a las NIIF, en forma obligatoria a partir del ejercicio económico del 1ro de Enero del 2012, como única forma contable, no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Por las razones antes expuestas considero que dichos Estados Financieros presentados a la Asamblea General de Accionistas reflejan un resultado razonable en las operaciones económicas- financieras del período

La revisión fue realizada en su totalidad de los comprobantes contables. Cabe mencionar que la contabilidad está configurada de tal manera que brinda las facilidades del caso para que se realice cualquier análisis, presentando cuadros y anexos justificativos que se requieran muchos de los cuales han sido adjuntados a la contabilidad. Cabe mencionar que la Gerencia General y además funcionarios de MULTISERVICIOS TECCHT S.A., dieron facilidades del caso para cumplir mi trabajo y presentar este informe.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas que aprueben los Estados Financieros de MULTISERVICIOS TECCHT S.A. al 31 de Diciembre del 2012, El Estado del Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo en los términos presentados por la señora contadora.

Atentamente



Ing. Hilda Sangoluisa Anacleto
Mat. 17-2597 CPA
C.C. 1710286350
COMISARIA